



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo GRACIELA POLANCO CARVAJAL C.C. 36150470 contra DIANA PAOLA VARON ROMERO C.C. 26431424. Radicación 41001-41-89-004-2022-00197-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por GRACIELA POLANCO CARVAJAL contra DIANA PAOLA VARON ROMERO.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B